

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, jueves 26 de junio de 1902

NUM. 21

PAGES HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como maneca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina. Gallito y otras, alambre para cerros, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
Giramos letras sobre España.

AVISO

Hemos comprado todo el negocio de los señores ROHRMOSER & Co. en Puntarenas. Participamos á los antiguos clientes de estos señores, que pondremos especial esmero en cumplir sus órdenes.

SAN JOSÉ, 18 DE JUNIO DE 1902.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

LA JOSEFINA

Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.
Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET EN COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & c. & c.

Desearé realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señora y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

FUNERARIA

PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. Coches fúnebres de 1a. y 2a.

Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 19.

A. LANDERGREN,

Sucessor de P. Marques.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

EL NOTICIERO

Director,
LEONIDAS BRICEÑO
Redactores,
LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO IZQUIERA
Administrador,
LUIS ESQUIVEL S.

Oficina de Reducción y Admón.,
25 varas al Este de
la Oficina Telefónica.
Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: Núm. 109

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 25 de junio

La declara abierta á las 8.40 de la mañana el Vicepresidente don Ricardo Jiménez.

ORDEN DEL DIA

Pasa á la Comisión de Hacienda una solicitud del Municipio de San Mateo pidiendo que el Congreso vote una suma para ayudarlo en la terminación de varias obras municipales.

—Se da lectura, con la sanción del Ejecutivo, al acuerdo por el que se le acepta la renuncia de diputado por Puntarenas á don Uladislao Guevara.

—Se aprueba la forma del decreto aprobando el contrato para la construcción de un muelle de madera en Limón por la Compañía del Ferrocarril del Norte.

—Pasa á la Comisión respectiva el contrato celebrado entre el señor don Ricardo Pacheco, ex-Secretario de Fomento y don Minor Cooper Keith Meigs, para la construcción de un ferrocarril que, partiendo del puerto de Limón, termine en Río Frío. El contrato contiene cláusulas de demasiado onerosas para el país y lo daremos á conocer oportunamente.

EL PALO EN LOS CUARTELES

INTERESANTE Y LARGA DISCUSION

El señor GÓLCHER da a lectura á un discurso en que manifiesta que el asunto supresión de los golpes de vara en los cuarteles trae agitada la opinión pública y que con ese motivo se ha tratado de coher en un lazo á los amigos del Gobierno. Agrega que el Gobierno, que cuenta con el aura de la popularidad, no cometerá ninguna extralimitación, y que, por tanto, se deje á su iniciativa la reforma de ciertas leyes en la seguridad de que no se saldrá de los límites por la ley marcada. Afirma que no acusa de nada á ningún miembro de la Cámara, pero que es indudable que se ha tratado de obstaculizar la obra del Gobierno.

Dice también que ha votado en contra del dictamen de la mayoría y minoría porque opina por que se presente otro proyecto distinto.

Sostiene, por último, que es más grave la pena de encierro por sesenta días que la del palo y vuelve á indicar que el proyecto en debate sea sustituido por otro.

El señor RODRIGUEZ, autor del proyecto para la supresión del palo, protesta del cargo indirecto hecho por el señor Gócher de que su propósito haya sido el de presentar dificultades al Gobierno.

Agrega que presentó el proyecto creyendo que sería bien acogido por el Gobierno, pues que la reforma en debate así como otras, fueron ofrecimientos hechos durante la última campaña política. Conviene en que si se considera el arresto por 60 días como pena

más grave ó cruel que la del palo, sea reducido á 30.

Vuelve á manifestar que el partido republicano-fernandista, como se le llama, no trata de obstruir al Gobierno ni ha procedido en el asunto como teniendo algo de tapada, puesto que considera que antes está la República que los intereses de un partido.

DISCURSO DEL DIPUTADO GONZALEZ VIQUEZ

El señor GONZALEZ VIQUEZ comienza diciendo que ha debido esperar momentos de mayor tranquilidad para emitir su opinión y que el asunto ha asumido una trascendencia mayor de la que se le dió en un principio, convirtiéndose en manzana de discordia. Agrega que hasta aquel momento sólo se había limitado á dar su voto en contra del informe de la minoría pidiendo la supresión del palo.

Dice también que no le afecta, para torcer su criterio, la actitud de las barras, que son muy mudables; y recuerda, para confirmar esto, que tenían las barras en contra los diputados Acosta, Flores y él, cuando combatían el exagerado proteccionismo que dominaba en la Cámara, y más tarde se les tachó porque su actitud no fuera más radical.

Cita luego las siguientes palabras de un pensador alemán: "Ni nada es absolutamente cierto, ni nada es absolutamente falso. Entre esas dos opiniones de opuestas escuelas, hay un término medio, el de la verdad, y ese término medio servirá de arma para atacar y de escudo para defender."

Dice luego que en el criterio humano predominan dos tendencias, la de la pasión y la de la fría razón, sendero aquél por el que se han lanzado los diputados Villalobos, Acosta y Rodríguez, en sus discursos llenos de sentimentalismos y de ideales platónicos.

Hece una delicada ironía de los diputados antedichos, y dice que coronados con guirnaldas de sensitivas, debían ser paseados por las calles de San José, en hombros del público de las barras.

Entra luego á demostrar la necesidad que existe en los cuarteles de un castigo rápido y ejemplar.

Agrega que los propios diputados ya nombrados han hecho cuadros primorosos, con exquisiteces en la combinación de la luz y de las sombras, con notable perspectiva, cuadros para los que no hay marco, ni en Costa Rica ni fuera de ella.

Pide que se suprima del artículo 224 sobre golpes de vara las palabras: "Todo á juicio de los Comandantes de provincia ó Comarca," puesto que es cosa inquisitorial el dejar el castigo á juicio de los Comandantes, pues ha habido algunos de más romo entendimiento que la nariz de un chato.

También opina porque el castigo se aplique sólo en los casos de sedición, rebelión, insubordinación y ataque á mano armada.

Contesta luego al señor Villalobos y expone que no basta, para restablecer la disciplina en un cuartel, la pena de arresto.

Se conoce, continúa, que el señor Villalobos no ha estado dentro de un cuartel, é ignora, por tanto, el estado de ánimo con que el soldado marcha al calabozo cuando se le impone la pena de arresto y el peligro que en aquellos momentos predomina de que se perturbe la disciplina. (El General Quirós hace señales de asentimiento con la cabeza á las palabras del orador). No se trata, pues, dice de la pena, ni que ésta sea más ó menos grave, si

no de que sea eficaz, como es el del palo.

Refiérese luego á que hay diputados civilistas que habiendo aprobado la ley en otra época hoy la desechan. (El señor FERRON pide por la palabra). Hace una excepción del señor Ferron y manifiesta deferencia por la opinión de este señor, pero agrega que no se explica el cambio habido en otros; y felicítalos si en el cambio de parecer ha obrado un mayor grado de progreso.

Por último, hace la moción para que se reforme el artículo 224 del Código Militar autorizando el uso del palo para sólo los casos indicados y que el castigo no se deje al arbitrio de los Comandantes; y termina haciendo protestas contra el uso del palo por motivos políticos.

(Con motivo de dar cabida al artículo del señor Instructor de la causa sobre los acontecimientos del 3, dejamos para la edición de mañana la continuación del debate respecto á la supresión de los golpes de vara).

Sometida á votación nominal por moción del señor Villalobos el informe de la minoría para la supresión de la ley del palo, 14 diputados votaron á favor y 14 en contra.

Sometido nuevamente á debate y á votación nominal, resultó empate.

Votaron en contra del informe los señores Gócher, Pacheco, Alvarado — don Ismael, — Umaña, Barquero. Sáenz — don Andrés, — Matamoros, Quirós — don Juan B., — Quirós — don José, — Oreamuno — don Nicolás, — González Viquez, Sáenz — don Carlos — Zumbado — don Pedro, — Vicepresidente Jiménez.

Votaron á favor Flores, Saborio, Esquivel, Gallegos, Castro, Oreamuno — don Francisco, — Tinoco, Ferron, Bonilla, Fernández, Villalobos, Acosta, Camacho y Rodríguez.

Se somete al informe nuevamente á una comisión especial de la que forma parte el General Quirós.

Se levanta la sesión á las 11.20 de la mañana.

CABLEGRAMAS

JUNIO 25

LOS FRAYLES EN FILIPINAS

Roma, 23.—El Juez Tafet recibió anoche del Cardenal Rampolla la respuesta de éste á las propuestas que trajo del Secretario Root relativas á los terrenos de los frailes en Filipinas. Mr. Tafet no cree conveniente publicarla todavía, pues teme que tal paso pudiera embarazar las negociaciones. Antes de enviarlas á Tafet, Rampolla sometió la respuesta á la comisión de cardenales encargada de las misiones extranjeras. No se ha llegado aun á un resultado definitivo, pero juzgando por el tenor de la respuesta de Rampolla, hay razón de creer que las negociaciones tendrán completo éxito. Tafet contestará el miércoles á la carta de Rampolla.

EXPLOSION A BORDO DE UN BUQUE CHINO

Londres, 23.—Avisa un despacho de Shanghai que hoy ocurrió una tremenda explosión á bordo del buque chino "Kaichih" destruyendo por completo el navío. Cuando sucedió la desgracia, el navío encontraba base fundeado en el río Yangtsekiang. El "Kaichih" hundióse 30 segundos después de la explosión. Pericieron 150 oficiales y hombres de tropa. De todos los que estaban á bordo, sólo dos se salvaron.

EL COLERA EN FILIPINAS

Manila, 23.—Desde que el cólera se presentó entre la tropa americana, han muerto 90 hombres de la peste. Con motivo del aumento de la epidemia, las juntas sanitarias de ésta y provincias están poniendo en vigor reglamentos estrictos. El número total de víctimas de la enfermedad es como sigue: Manila 1520 casos y

1236 defunciones. En las provincias 7300 casos y 5440 defunciones. Washington, 23.—Demuestran los últimos informes recibidos de Filipinas que la plaga está barriendo el archipiélago. Los jefes militares de ésta temen los estragos que pueda hacer la epidemia en el ejército.

EL TRIUNFO DE LA CAMORRA Náples, 23.—Han sido electos todos los candidatos para el Consejo Municipal de ésta y fueron presentados por la notoria sociedad secreta "La Camorra". Se espera que el Gobierno anulará las elecciones.

PREPARATIVOS PARA LA CORONACION Londres, 23.—La noticia de que S. M. Majestades y la Corte volverán a ésta mañana, ha servido para calmar la inquietud que ha existido desde hace algún tiempo respecto a la salud del Rey. Hoy llegaron a ésta gran número de los representantes extranjeros que tomarán parte en las ceremonias de la coronación, incluyendo al Conde von Waldersce, uno de los enviados alemanes, y los señores de Austria, representantes de Italia. El Mariscal de Campo Lord Roberts obsequió con un banquete al conde von Waldersce y a su séquito. Al brindar por el rey Eduardo y el ejército británico, el conde von Waldersce tributó grandes elogios a Lord Roberts. Dijo: "Nosotros los militares alemanes comprendemos lo difícil que era la ardua tarea del ejército británico en Sur de África. Esta tarea se llevó a cabo debido a su valor, humanidad y alta devoción a la Patria".

LOS PROBLEMAS DEL PACIFICO Valparaíso, 23.—Corre el rumor en ésta de que los senadores, después de desaprobar los protocolos celebrados con Argentina, propusieron la negociación de un tratado de alianza con la misma República. Se dice que la idea cuenta con la aprobación del Presidente Riesco y del Ministro de Agricultura, señor Ferry. Una vez canjeadas las ratificaciones, se hará una gran manifestación naval en que tomarán parte las flotas de ambas Repúblicas. Se dice que se han entablado gestiones con el Perú con el objeto de arreglar definitivamente las cuestiones pendientes, especialmente la de Tacna y Arica. Ambas Repúblicas nombrarán pronto Ministros. La colonia británica hace grandes preparativos para celebrar la coronación del rey Eduardo.

EN HONOR DEL REY Londres, 23.—Entre los varios actos que tendrán lugar con motivo de la coronación, el siguiente ha sido aprobado por el Rey. A las 8 de la noche del jueves todo súbdito británico por todo el mundo, no importa donde esté, sea en la calle, en la casa, en el teatro ó en la iglesia, se decurirá y cantará el himno nacional "Dios salve al Rey". Se espera que donde quiera que estén reunidos los súbditos británicos en América observarán esto.

DELEGADOS BOERS La Haya, 23.—Los delegados boers Wessels y Grobriek que han estado trabajando en Europa desde hace algún tiempo en favor de la causa del Transvaal, emprendieron ya viaje a Inglaterra con la mira de dar los pasos necesarios para regresar a Sur África.

El asunto del día

DECLARACIONES DEL PROCESO

Contestación del Juez Instructor

Don Manuel González Zeledón, nombrado Juez Instructor para levantar sobre los acontecimientos del 3 de mayo, nos ha enviado el siguiente artículo para su publicación:

ENTENDAMONOS

En "La República", de hoy, aparece una Carta de don Demetrio Iglesias Castro, en la que, después de relatar el tan manoseado asunto de su carta ó papelito a don Nazario Castro, 2.º Comandante de Policía, escrito el 3 de mayo en la Comandancia de Plaza, se viene casi al final, estampando iraseras duras endilgadas a mi proceder como Juez Instructor de la respectiva sumaria, frases que son hijas legítimas de su natural disgusto por haberse encontrado a última hora, con razón ó sin ella, envuelto seriamente en el proceso.

La publicación de esa carta, no debió hacerla el señor Iglesias Castro, hasta tanto que la sumaria respectiva se hubiera conocido por el público, para evitarse un nuevo disgusto; el de en-

contrar que la relación de hechos que él hace, no se ajusta en un todo a lo que de la sumaria se desprende y que si bien se parece mucho, difiere por completo en los puntos más delicados de la cuestión.

Jamás esperé que mi personalidad fuera el blanco de las iras del señor Iglesias Castro, lo que a decir verdad me tiene muy sin cuidado, pues no tengo culpa alguna en que de las declaraciones tomadas en el proceso,—sin violencia de ninguna especie,—aparezca más que dudosa la conducta del referido señor en la rebelión del 3 de mayo.

No esperó el señor Iglesias a que la sumaria se publicara, única base de su culpabilidad ó inocencia, justo es que yo tampoco espere para defenderme de sus gratuitas imputaciones. Allí voy, pues, y conteste que yo no tiré la primera piedra.

Dice José María Arias: "También consignó que como a las doce y media del día, el señor Ministro don Demetrio Iglesias, escribió con lápiz una orden dirigida a don Nazario Castro, en la que le decía poco más ó menos, que ya los cuarteles estaban su blevados, que entregara el Cuartel de Policía; la firmó don Demetrio y se la entregó a don Pelico quien a su vez la dió al policía que había ido acompañando a don Demetrio, llamado Rosendo Solano y éste lo llevó a su destino porque poco después llegó y dió a don Demetrio, en presencia mía, de don Pelico, de mi hermano Patricio y del Doctor Iglesias, que mandaba a decir don Nazario que no le era posible obedecer la orden porque acababa de recibir orden del Comandante en Jefe para "plantarse", a lo que dijo don Demetrio: "Ya ven ustedes, muchachos, ya yo he hecho todo lo posible" y continuó conversando conmigo, con Pelico y con mi hermano Patricio, excusándose con nosotros de no poder hacer más porque ya don Rafael había tomado disposiciones que se lo impedían."

Dice el mismo Arias: "Debo advertir que aunque don Demetrio aparecía como preso en compañía de los señores con quienes entró, y en la puerta de la prisión, que era el aposento de mi padre, se ponían centinelas que fuimos primero y poco rato y después mi hermano Patricio, salió, que yo supiera, dos veces; una estando yo de centinela y otra estando mi hermano, y en la primera fué cuando escribió la orden para la policía, de que hablé y salió también al salón en donde hablaba con mi padre."

Dice Rosendo Solano (el policía): "Yo entregué el papelito a don Nazario Castro y éste me ordenó que me quedara en el Cuartel de Policía y no volví a la Comandancia; yo mismo vi que don Demetrio Iglesias escribió con lápiz ese papelito en el escritorio de la Comandancia, lo dobló, se lo dió a don Pelico y éste me lo entregó a mí diciéndome: "Como usted es policía, a usted no le atajan; lleve este papel a don Nazario Castro", pero yo no sé qué decía en ese papelito. Don Demetrio Iglesias, don Demetrio escribió el papel de que antes hablé, después de haber estado con sus compañeros en el dormitorio del General del que lo dejó salir José María Arias."

Dice don Nazario Castro: "Yo recibí el referido papelito escrito con lápiz y firmado por don Demetrio Iglesias Castro en el cual poco más ó menos éste me decía: "Nazario: Todo esfuerzo es inútil, ríndase.—Demetrio Iglesias C." Al recibir el papelito yo le ordené a Solano de entrar al Cuartel, tomar su rifle y esperar órdenes de sus superiores, y con otro policía, cuyo nombre no recuerdo, mandé a decir de palabra a don Demetrio, que no me rendía. Me fuí en el acto a casa del Comandante en Jefe a quien entregué el referido papel y de quien recibí orden de sostenerme a todo trance. Es cuanto á ese respecto ocurrió."

Dice Patricio Arias: "En mi presencia ocurrió tal y como lo refiere José María, el incidente de la orden que escribió don Demetrio Iglesias Castro a don Nazario Castro segundo Comandante

de Policía; yo vi á don Demetrio escribirla con un lápiz-tinta de rojo, al concluir de escribirla se la dió á mi padre diciéndole: "¿Qué le parece General?" Mi padre la leyó y le dijo: "está bien". Don Demetrio la dobló y se la entregó á don Pelico Tinoco y éste la envió a su destino; poco después me dijo alguno de mis compañeros que don Nazario había contestado de palabra que él no obedecía más órdenes que las del Comandante en Jefe; el citado papelito decía: "Nazario: todo esfuerzo es inútil; ríndase.—Demetrio Iglesias C." Debo advertir, que siguiendo instrucciones de don Pelico, estuve casi todo el día haciendo centinela en la puerta del aposento de mi padre de donde me desprendí raras veces, razón por la cual no pude precisar hechos ocurridos en el salón de la Comandancia; durante mi estadía como centinela, dejé salir muchas veces a la oficina de la Comandancia y aún al salón, á don Demetrio Iglesias Castro á quien vi hablar, sin oír de qué, con Pelico y con mi padre.

Dice don Demetrio en la carta que contestó, que su papelito decía poco más ó menos: "Nazario: considero inútil la resistencia, pues no tendrá más objeto que el derramamiento de sangre. Yo estoy preso, pero entre amigos que me tratan bien. Demetrio Iglesias C."

En su declaración, el señor Iglesias dijo que el papelito era una indicación ambigua concebida poco más ó menos en estos términos: "Creo inútil toda resistencia; yo estoy preso junto con otros compañeros, pero nos tratan bien. Mándenos cigarrillos á todo trance.—Demetrio Iglesias C." y continúa: "El objeto al poner este papel y consultado como dije antes, con don Cleto González Viquez, fué evitar derramamiento de sangre, pues á esa hora ya yo tenía conciencia de que la rebelión sería sofocada"..... "Acercas de las frases que dice José María Arias que yo dirigí á él y sus compañeros cuando don Nazario contestó á mi papel, debo decir que lo aseverado por Arias es falso, porque no hubo contestación de don Nazario, así como también son falsas las excusas que él asegura que yo les dió. "Es cierto que yo salí varias veces del aposento y entré á la Comandancia y el Salón, pero cada vez que lo hacía, se me concentraba de nuevo al aposento sin pretexo de que se me podía dar un tiro."

Juzgo que cualquiera persona encargada de levantar una sumaria, desde el momento en que recibiera las declaraciones que he copiado, habría mandado detener preventivamente al Sr. Iglesias Castro; yo en cambio, sin alardear de "rectitud inusitada", esperé y proseguí mis investigaciones, y naturalmente ordené que se vigilara al nuevo indiciado. Con mi secretario, el bien conocido don Camilo Esquivel Rafael Iglesias, envié una escuela a don Nazario Castro habiéndole declarado haberle entregado el tres de mayo un papelito escrito por don Demetrio en la Comandancia de Plaza y que si conservaba ese papelito, se sirviera entregarlo a mi secretario en la seguridad de que, rubricado por el señor Iglesias y por mí, se agregaría a la sumaria. Mi Secretario volvió á poco rato y me dijo que de palabra, don Rafael Iglesias había contestado: "dígame á Manuel que es mejor que venga él con usted y con don Nazario Castro, para entregarme ese papelito con todas las formalidades". El tal papelito ya no me interesaba gran cosa y no fuí por él á casa de don Rafael, sencillamente porque era á don Demetrio á quien más convenía que el tal papel no se perdiera y porque ya indiciado don Demetrio, mi deferencia al apersonarme en casa de don Rafael, su hermano, no se hubiera comedido con la estricta neutralidad de un juez de "inusitada rectitud."

El martes 17 de este mes, en la mañana, escribí y envié á don Rafael Iglesias una carta atenta, indicándole q' me había permitido señalar las dos de la tarde de esa día para que él se sirviera pasar

á mi oficina á verificar la entrega del papelito; en efecto, el señor Iglesias se presentó a la hora indicada y de su declaración copio: "Es cierto que el Segundo Comandante de Policía, don Nazario Castro, entre una y dos de la tarde del tres de mayo último,..... me dijo: que deseaba imponerme de un papelito que acababa de recibir de mi hermano don Demetrio Iglesias Castro, entregándome enseguida. Ese papelito, escrito con lápiz, decía lo siguiente: "Nazario: creo inútil toda resistencia, pues ella implicará únicamente derramamiento de sangre; yo estoy preso, pero entre buenos amigos que me tratan con toda consideración.—Demetrio Iglesias C." Tan pronto como me hubo impuesto del contenido de este papelito, medité un momento, comprendí enseguida por su ambigüedad, que el objeto principal de mi hermano era dar á conocer la debilidad de los sublevados en la Comandancia de Plaza, pues precisamente hacia dos horas más ó menos que yo había dado orden de atacar, por la Policía, á la referida Comandancia y ya se habían cruzado algunos fuegos de una y otra parte. Así, pues, manifesté al referido Segundo Comandante más ó menos, lo siguiente: "Lo que Demetrio dice en este papelito hay que entenderlo de muy diferente manera á como aparece á primera vista. Vuelva usted á su cuartel y vea que activen la perforación de la pared para no demorar el ataque á la Comandancia" y dejé en mí poder el referido papel, el cual entregó á usted en este acto....."

Ya en mi poder el papel y notando que su contenido difería mucho del que Patricio Arias y Nazario Castro habían consignado, llamé de nuevo á estos señores.

Patricio Arias dijo: "recuerdo que el papelito no decía ni más ni menos que lo que tengo declarado"; le pregunté con respecto á pedido de envío de cigarrillos y me dijo: "No vi tal cosa". Le presenté el papel y me dijo: "No, señor, ese no es el papel de que ya he hablado; ni su color, ni su contenido son iguales; el legítimo no había más que como tres renglones escritos (el presentado tiene cinco) y decia indistintamente, la orden "Ríndase....." Llamé á don Nazario Castro á quien hice iguales preguntas y dijo: "El papel era blanco, como el que le figuro, rayado y si mal no recuerdo, lo que en él decía principalmente don Demetrio era: "Nazario: todo esfuerzo es inútil; ríndase.—Demetrio Iglesias C." No recuerdo si tenía algo más el recuerdo, porque justamente la palabra "ríndase" fué la que me hizo ir en el acto á dar parte al Comandante en Jefe."

Pregunté á don Nazario: "¿El Comandante en Jefe le hizo á usted alguna observación, acerca del contenido de ese papel?" Me contestó: "Lo leyó y yo le dije: "De ningún modo" y yo le dije: "¿Ya yo contesté eso mismo?"

Presenté el papel á don Nazario y después de examinado me respondió: "Se parece mucho al que yo recibí y en vista de él, noto que le falta la palabra "Ríndase", pues ya en presencia de ese papel recuerdo que el que recibí, decía: "Nazario: ríndase; creo inútil toda resistencia; pues ella implicará únicamente derramamiento de sangre". El resto acerca de estar preso, no lo recuerdo y estaba firmado y escrito con lápiz tinta, como ese."

Esa última declaración, la recibí á las cuatro y media de la tarde del 17 de junio; me fuí á comer, preocupado con la idea del indudable deber en que me encontraba de poner inmediatamente en detención provisional á don Demetrio Iglesias Castro y no había concluido de comer, cuando el señor Comandante Mayor don Andrés Sáenz Sandoval, Edecán del señor Presidente de la República, puso en mis manos la comunicación del decreto de amnistía dictado como á las cinco de la tarde.

Si yo hubiera querido alardear de "rectitud inusitada" como asevera don Demetrio, desde el sábado catorce de junio en curso,

lo habría hecho prender, no para ganarme el aplauso del partu, lo que hoy gobierna ni para dargolpe de efecto, apenas comparable con el del tres de mayo; sino para cumplir lisa y llanamente con mi deber como lo había jurado al aceptar el cargo de Juez Instructor para el que fui nombrado por don Rafael Iglesias Castro el cuatro de mayo.

Que yo propalaba á los cuatro vientos la complicidad de don Demetrio y la de don Rafael, es un cargo gratuito como los demás, que rechazó enérgicamente. Los únicos que por mí supieron del asunto, fueron el señor Presidente y dos de sus Ministros y con respecto á don Rafael, jamás se creyó en tal complicidad.

Con lo que dejo copiado del sumario y con la publicación que pronto se hará de todo el proceso, el señor Iglesias Castro podrá ó no insistir en sus amargas quejas, pero ya no dudo de que me dejará tranquilo comprendiendo que es al proceso y no á mí, al que deberá echar la culpa de sus desdichas.

MANUEL GONZÁLEZ ZELEDÓN

EL NOTICIERO

No hay coronación

En el servicio cablegráfico de ayer se recibió el siguiente despacho directo de Londres:

Londres, 24.—La coronación se ha postergado indistintamente. Hoy á las 12.5 p. m. operaron á S. M. por apendicitis, lo que tubo buen éxito. S. M. no perdió el conocimiento durante la operación. Ahora está dormido.

El NOTICIERO al imponerse del despacho anterior, retiró el material que tenía preparado para conmemorar la fecha de hoy.

COLABORACION

Para muestra, dos docenas

"En estos tiempos en que la mejor recomendación para obtener destinos públicos es ser enemigo de Iglesias y los suyos....."

Demetrio Iglesias Castro.

Falto de memoria ante el señor ex-Secretario de la Guerra, cuando afirmo lo conlado. La siguiente lista de parientes y amigos, puede refrescar su recuerdo:

Demetrio Iglesias Llorente, Carlos Iglesias Castro, Tulio Echeverri, Pedro Loría Iglesias, Carlos Saborio Iglesias, Dámaso Centeno, Fausto Orozco Castro, Miguel Obregón, Luis Loría Iglesias, Félix Bonilla, Alejandro Aguilar H., Andrés Sáenz, Maximino Esquivel, Rafael Gallegos, Manuel Montelegre, Buenaventura Corrales, Samuel Uribe, Rafael Alvarado G., Rafael González R., Joaquín Aguilar, Adolfo Castro, Saturnino Lizano, Rafael Machado J., Mateo Molina.

(Continuará)

Más sobre el proceso

"El Día", de anoche, trae la siguiente declaración sobre el famoso "bordereau":

"Es enteramente falso que yo halla declarado que don Demetrio, como él asegura, se pusiera de acuerdo, el 3 de mayo, con mi padre y con don Federico Tinoco h., pues ni siquiera supe lo que hablaban; si consta en mi declaración, porque es la verdad, y yo los vi, q' él, don Demetrio, tuvo el mencionado día, palabras con mi padre don Dionisio Arias y con el señor Tinoco; también declaré como es cierto, que el señor Iglesias escribió con lápiz morado, en el escritorio de mi padre, el papelito que dirigí al Segundo Comandante de Policía don Nazario Castro, y cuyo papelito decía, poco más ó menos, aunque lo niegue don Demetrio, lo siguiente: "Nazario.—Todo esfuerzo es inútil. Ríndase."

En cuanto al punto en que dice que el policía que llevó el papelito á don Nazario, no regresó á la Comandancia de Plaza, le diré que si regresó, trayendo la contestación verbal del segundo Comandante. Esto lo puedo probar con el mismo don Felcrico Tinoco h. y con mi hermano Patricio. Para concluir daré á conocer aquí que el público ignora: "Cuándo recibió don Demetrio la contestación de don Nazario, en que éste decía que no obedecía órdenes de aquél, dijo (don Demetrio): Muchachos, ya yo he hecho todo lo posible; prescindámonos." No puedo asegurar como diría esto

don Demetrio: si por exaltación de nervios ó por cualquier otro motivo. Yo, talvez más que el señor don Demetrio Iglesias, anhelo que cuanto antes se publique el proceso de los acontecimientos del 3 de mayo, pues así se pondrán las cosas en su verdadero lugar.

JOSE M^a ARIAS

Aclaracion

(De La Republica)

En la carta de don Demetrio Iglesias C. publicada en nuestro número de ayer y del contenido de su quinto párrafo, puede desprenderse que el papel en cuestión fue visto por el señor González Viquez á quien dice el firmante, que "se lo comunicó" desahuciado de escrito. Más adelante ya se deshace el error que pudiera haber, al decir el señor Iglesias que escribió el papel en el escritorio del General Arias á quien y á don Federico Tinoco, se lo enseñó, "doblándolo al último" y envió-dolo á su destino.

DE PROVINCIAS LIMON

Junio: 21.—Inhumaciones en Limón durante la semana pasada: Vives Clotilde de un año de edad y Clio Calarane de dos años y medio. Como se ve, el estado sanitario del puerto es inmejorable.

—Entre los pasajeros que salieron el lunes para Nueva York en el "Alencón" están el Doctor C. F. Pirie, Agente de la Costa Rica "Railway Company" y Mrs. D. A. Johnston. —Durante la estación de café del 1901-1902 fueron exportados por Limón 194,747 sacos de café, de los cuales no menos de 166,103 sacos, salieron para el mercado inglés, representando un total de 9,53,749 kilogramos. El café de Costa Rica exportado en la estación referida es sobre dos tercias partes de la de 1900-1901.

—Dos días de fiestas tendrán en Limón con motivo de la coronación del Rey Eduardo de Inglaterra. Irá de esta capital una banda de música. El primer día habrá diurna á las 5 a. m.; la recepción del Cuerpo Consular, fiesta religiosa en la iglesia de San Marcos, juego de "sport", bicicletas, chicket, etc.; carreras de caballos, mascaradas; juegos pirotécnicos y retreta en el Parque. El 2º día de 7 á 8 a. m. concierto por la Banda en el Parque; á continuación gran procesión de niños que recorrerán las principales calles de la población, encabezada por la Banda. Se les dará á los niños un refresco y portarán un botón de Su Majestad el Rey Eduardo VII. Juegos de sport, carreras de caballos mascarada, fuegos artificiales y retreta. De "Limón Weekly News".

CRONICA

FABRICA.—Los señores Luis Krise y hermano tienen el propósito de fundar una fábrica de confites. Ya están adquiriendo los aparatos necesarios y la fábrica se encontrará por el barrio de Cuesta de Moras.

GOBERNADOR.—El señor Gobernador de la Provincia don Ricardo Mora Fernández está visitando los diferentes distritos del cantón. Ayer estuvo en el de San Jerónimo.

EL CONSUL DE COLOMBIA.—Se nos asegura que este caballero se encuentra en el Guanacaste. ¿Qué relación tendrá este viaje con los últimos acontecimientos de "idas y venidas" últimas?

ACLARACION.—Nos escriben los hijos de la que fué doña Jesús Coto v. de Rivera, fallecida el 20 del presente, diciéndonos que se demoró su entierro hasta el día siguiente porque en su testamento dejó una cláusula para que se le dijera una misa de cuerpo presente; y que, por otra parte, ella murió ya tarde, de afección del hígado y no de enfermedad epidémica y se tomaron, sin embargo todas las precauciones que la ciencia aconseja.

GACETA MEDICA.—Hemos recibido el número correspondiente á 15 de junio de esta publicación, con el siguiente contenido: Informe sobre la epidemia de viral.—Nota sobre edad escolar.

Actas de la Facultad de Medicina Cirugía y Farmacia.—Anexos.—Obra premiada por el Concurso Médico científico Nacional de Costa Rica. Ocupándose de la obra premiada por el Concurso Médico-científico Nacional de Costa Rica, escribe lo que á continuación aparece:

De la Tipografía Nacional acaba de salir una obra nueva: "Higiene de las Habitaciones y del Agua en Costa Rica, por Gerardo Jiménez Núñez [Médico Cirujano] y Enrique Jiménez [Ingeniero Agrícola]. Que lleva también una recomendación: fue premiada con medalla de oro, primer premio del Concurso Médico-científico Nacional de Costa Rica.

Pocas publicaciones se han hecho en nuestro país que revistan un interés científico, digno y de necesaria popularización, como la obra á que nos referimos. Es de capital importancia para las sociedades el estudio de la higiene, y la higiene de las habitaciones, que son la residencia del hombre en la mayor parte de su existencia, exige mayor cuidado. "Cada progreso realizado en la higiene de la habitación, marca al mismo tiempo un adelanto en el mejoramiento material y social del individuo. Puede asegurarse, pues, que la cuestión de la habitación humana tiene relación íntima con el desarrollo de la civilización."

Y EL CORDÓN.—El martes de la semana pasada llegó á esta ciudad, procedente de la Línea Vieja, una mujer, natural de Pacaca, atacada de paludismo. Como en la Línea Vieja, con motivo de la fiebre amarilla allí desarrollada, existe cordón sanitario, el Dr. Toledo nos preguntaba que preguntáramos á nuestra vez acerca del modo como aquella mujer había roto el cordón.

Queda satisfecho el deseo del Médico del Pueblo de San José. PELIGRO.—En el punto donde la calle de Turujal atraviesa la línea del Ferrocarril al Pacífico están los durmientes bastante demolidos á causa del continuo tránsito de carretas. El día menos pensado los rieles dan su brazo á torcer y la "María Cecilia" se va á dar un paspo por Turujal.

BONITA DIVERSIÓN.—En la calle 25ª S. unos chicos han tomado como objeto de diversión los tubos que están destinados para la cañería que se está instalando para conducir el agua á las Casas de Corrección. No solo dañan con esto los mencionados tubos sino también los desagües de las casas vecinas.

MUERTE REPENTINA.—El señor Gobernador de la provincia recibió ayer el siguiente telegrama del Jefe Político de San Vicente: "Me dan parte hoy de que la señora Petronila Jiménez, veintena del Guayabo, de esta jurisdicción, cayó muerta instantáneamente, á las 9 de la mañana de hoy."

El Dr. Toledo, Médico del Pueblo, partirá hoy, á las siete de la mañana á San Vicente, para practicar las averiguaciones del caso.

SOCIEDAD.—Los señores don Francisco Salazar Guardia y don Ramón Rojas Gómez han formado una sociedad con el objeto de exportar frutas á los Estados Unidos y sabemos que darán la preferencia á las naranjas, para lo cual ya tienen contratos celebrados y muy pronto empezarán los envíos.

ANÓNIMO.—Ayer le fué dirigido uno al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, firmado: "El Abogado Jabali" y en el cual anónimo se hacían oficiosos cargos contra un cumplido empleado de Justicia. Malo, malo, muy malo es eso de los anónimos.

SAN JUAN.—La fiesta del veinteaño —a noche de la víspera hubo rosario muy concurrido en el templo y los fuegos de pólvora estuvieron animados. En la mañana del día, concurrieron ochenta niños que habían sido preparados por el Presbítero Carita, Cura del lugar. Los niños fueron obsecuados con un suculento café. Hubo procesión á las diez y acto continuó para celebrar la misa, la cual fue celebrada por el Presbítero señor Andrés Fuentes, ayudado por el Presbítero Bolander y el matrimonio Elias Valenciano. El sermón estuvo á cargo del Padre Calderón, Cura de San Pedro del Moján, y gustó mucho, pues el señor Calderón es persona de inteligencia clara.

En la misa cantaron la señorita Zelmira Segreda, don Pedro Arias y Jesús Murillo.

La concurrencia fué numerosa en extremo. De San José asistieron muchas señoritas, entre ellas conocimos á Chabela Montealegre, Antonia Jiménez y á las señoritas Antillón. Pocas carreras de caballos hubo, pues por temor á la lluvia, que no llegó, se aplazaron para el próximo domingo.

Reñó el orden más perfecto, lo cual es una nota honrosa para los vecinos de San Juan.

A la una de la tarde hubo ejercicios gimnásticos en la plaza, hechos por un antiguo miembro del Circo Faria. El ensayo de Curridabat sirvió de pasatempo y desempeñó muy bien su cometido.

En fin, la fiesta de San Juan estuvo más animada que otras veces, á pesar de las dificultades que en un principio se tropezaron, debidas al antiguo mantenedor.

La fiesta se hizo por contribución general, encargándose de ella los señores Jesús Jiménez y Teófilo Vega, á quienes podemos decir se debe tan espléndido resultado.

CONGRESO.—Orden del día para hoy, 26 de junio.

Correspondencia de la Secretaría. 1.—Lectura de los siguientes asuntos: 1.º—Tercera lectura de las reformas constitucionales. 2.º—De los dictámenes de la Comisión de Fomento. 3.º—Otro dictamen de la Comisión de Gobernación.

II.—Tercer debate de los siguientes proyectos. Del que fundia tres hospitales en la comarca de Limón. 2.º—Del que concede á don Manuel A. Gutiérrez la libre introducción de máquinas y útiles para establecer talleres y labores de mármol en San Juan de Tobosí.

3.º—De los que conceden pensión á doña Adelia v. de Cerdas y Francisco Mora.

III.—Continúa la discusión detallada de los siguientes proyectos: 1.º—Del artículo 9.º del relativo á reformas procesales en materia penal. 2.º—Del de la ley de imprenta. 3.º—Del artículo 3.º sobre libre explotación de los yacimientos petrolíferos en la costa del Pacífico.

AVISO.—Con el objeto de colocar un filtro en uno de los estanques de la cañería, se suspenderá el curso del agua de la misma, de las 4 á las 7 p. m. del día de mañana.

Gobernación: le la Provincia de San José, 25 de junio de 1902.

Servicio de la noche

Anoche celebró sesión de junta general de animadmisión la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, con asistencia de numerosos miembros.

Concurrieron á ella los médicos que á continuación se expresan: Rojas, Aguilera, Prestinary, Carranza, Iglesias, Silva, Fonseca Calvo, Jiménez Ortiz, Zumbado, Soto, Alvarado, Rucaavado, Zúñiga, Calderón y Ladríguez.

El objeto de la reunión era el de reformar los Estatutos de la Facultad.

Al proponer la reforma del artículo referente á los farmacéuticos en el sentido de que éstos tuvieran voz en las deliberaciones pero no voto, la totalidad ó la casi totalidad de los mismos prestaron de esa proposición y se retiraron del salón alegando que de esa manera la sesión era nula.

Los farmacéuticos que se retiraron son los señores Guerrero, Bentel, Pirie, Fernández, B. Harokin, Quirós David, Carranza, Balma, Quirós Martín, Victory y Murray.

Luego siguió un largo debate sobre la proposición hecha, en que tomaron parte casi todos los señores médicos.

Por último, el Doctor Alvarado hizo la moción de que en vista de la importancia del asunto, materia de debate, puesto que, los farmacéuticos, como así lo habían manifestado, podían organizarse en cuerpo aparte, se aplazase la resolución del mismo, siendo aprobada la moción, por doce votos contra nueve.

Los doctores Rodríguez y Zumbado interpretaron la resolución anterior como una especie de fallo en contra del dictamen de reforma presentado por ellos, por designación de la Facultad, y se manifestaron inclinados á que se accediera á los deseos de los farmacéuticos.

El Presidente declaró cerrada la sesión, pero manifestó previamente y aun lo demandó para que los señores farmacéuticos protestaran de un artículo que apareció anoche en "La República", injuriando á la Facultad.

Fuera de la sesión nos expresaron los farmacéuticos que no estaban dispuestos á hacer la protesta, por cuanto no participaban de la opinión del señor Presidente. Eran las 10 y 5 de la noche.

AVISO

En los primeros quince días hábiles del mes de julio próximo entrante, deberán pagarse en la Tesorería Municipal de este cantón los impuestos municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año.

Gobernación de la provincia de San José.—14 de junio de 1902.

Ric. Mora F.

AVISO AL PUBLICO

He conferido poder generalísimo al señor don Walter J. Field. Dr. M. Fischel

La Panadería de Pochet Y la de "El Gallito"

Table with 3 columns: Item, Price, Unit. Includes items like Arriz y azúcar, Azúcar de 2ª calidad, Manteca de otras clases, etc.

Nuestra libra es de 16 onzas.

JOSÉ BOIX

LA MODA

Sombrerería de Bengoechea é hijo

Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local contiguo al Carmen, 25 varas al Norte del antiguo local.

Queriendo ammentar nuestras existencias y ensanchar más nuestro negocio, avisamos á nuestra clientela y al público en general, que muy en breve nos llegará de New York, París, Londres y Viena, un surtido completo de SOMBRERO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar á esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante á precios verdaderamente sin competencia.

Bengoechea é hijo

Nueva carnicería El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado. Hablando tengo un arreglo con "The United Fruit Co." dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de ofrecer mis servicios al público.

SE VENDE UN PIANO de buena calidad. Entenderse con el Dr. Fischel en su despacho.

VENDO o CAMBIO

FINCAS PEQUEÑAS POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO. JUAN RAFAEL MONTESDEOSA San José, junio 7 de 1902.

ORIZA-POWDER Flor de Arroz. FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE. PERFUMERA ORIZA á la L. LEGRAND. Inventor del producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL. 11. Place de la Madeleine, Paris.

GRAN FABRICA de MUEBLES UNICA EN COSTA RICA

Avenida Central, Este, Núm. 531

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMIGLIETTI.

A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a El NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

1ª Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;

2ª Porque EL NOTICIERO traerá lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y

3ª Porque recibirán EL NOTICIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo correo y a la misma hora, que los demás diarios.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 manzanas en Tarrazú y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.

Para informes, verse con Ciriaco Zamora.

DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESPACHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK
de 11 a m á 3 p m.

A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78.

Se hace cargo de examinar sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemia, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.
Unico depósito en Costa Rica, — Pulpería El Oriente.

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 3 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos a pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"

Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO
Publica religiosamente las noticias del día

Servicio cumplido é inmejorable

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

AVENIDA 5a, OESTE

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109